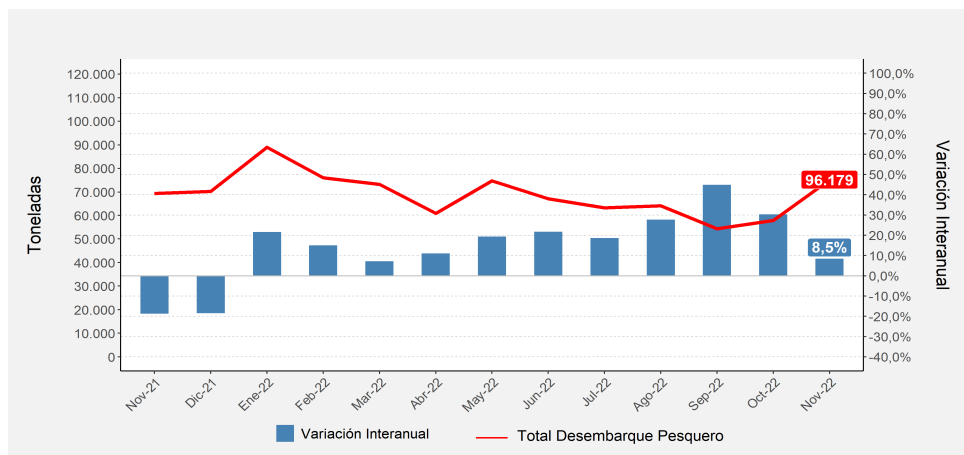


- En noviembre de 2022, se registró un desembarque pesquero total de 96.179 toneladas, que implicó una variación de 8,5% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 86.032 toneladas, registrando un aumento de 10,3% con respecto a igual período de 2021, siendo la mayor incidencia positiva en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 10.141 toneladas, anotando una baja interanual de 4,8%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



PESCA		
Noviembre de 2022		
Volumen de Extracción (Ton.)		
	2021	2022
Artesanal	10.648	10.141
Pesca Industrial	-	7
Centros de Cultivo	78.022	86.032
Total	88.670	96.179
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-4,8%
Pesca Industrial		-
Centros de Cultivo		10,3%
Total		8,5%

Principales resultados

En noviembre de 2022, se registró un desembarque pesquero total de 96.179 toneladas, que implicó un aumento interanual de 8,5%, correspondiente a 7.509 toneladas, explicado principalmente por un mayor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a octubre de 2022 el desembarque pesquero anotó un alza de 29,7%, equivalente a 22.042 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 86.032 toneladas y en doce meses presentaron un aumento de 10,3%, equivalente a 8.009 toneladas, explicado por una mayor cosecha de moluscos y algas. Cabe destacar que la producción de centros de cultivo representó el 89,4% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 10.141 toneladas y un decrecimiento de 4,8% interanual, que en términos absolutos fue igual a 507 toneladas, principalmente incidido por una menor extracción de moluscos y peces.

■ Desembarque por sector², serie mensual noviembre 2021-2022

	Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22
Artesanal	10.648	12.307	12.913	14.872	12.830	8.958	10.388	8.647	6.196	7.381	5.567	7.663	10.141
Pesca Industrial	-	-	-	6	4	7	5	-	9	-	-	16	7
Centros de Cultivo	78.022	77.475	100.929	82.336	80.881	68.978	85.242	77.156	74.652	74.659	64.040	66.459	86.032
Total	88.670	89.782	113.842	97.213	93.715	77.943	95.635	85.803	80.857	82.040	69.607	74.137	96.179

¹ Este boletín se elabora en base a información preliminar del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

² Pueden existir diferencias entre la sumatoria de agentes, tipos de especie, especies y líneas de elaboración y los totales observados en más o menos una (1) tonelada, debido al redondeo de las cifras en desembarque artesanal, desembarque industrial, cosechas acuícolas y producción de plantas pesqueras.

(-) Nomenclatura utilizada para representar tanto ausencia de desembarques como variaciones porcentuales indefinidas o indeterminadas por base de comparación igual a cero.

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante noviembre de 2022 alcanzó 10.141 toneladas, lo que significó una disminución de 4,8% en doce meses, incidida por las categorías moluscos y peces, principalmente.

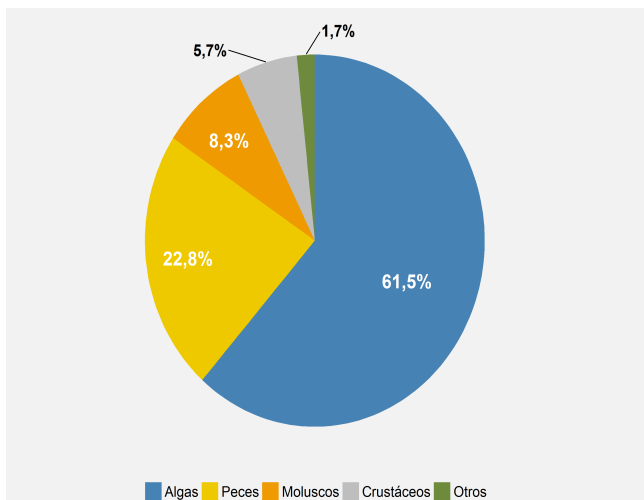
En el período de análisis, las especies del tipo algas registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 61,5%, equivalente a 6.239 toneladas extraídas, aumentando 12,8% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron pelillo, luga roja y huiro.

En el segundo lugar estuvo la categoría peces con 22,8% de participación, igual a 2.309 toneladas, registrando una baja interanual de 19,5%, igual a 559 toneladas. Las especies sardina austral, merluza del sur o austral y reineta fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría moluscos ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 838 toneladas, que representaron el 8,3% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo una disminución de 45,5%. Las especies más importantes en nivel de extracción fueron almeja, culengue y navajuela. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 5,7% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros³ representó el 1,7% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de piure.

Participación* por tipo de especie en desembarque artesanal, noviembre 2022



*La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales (pp.) debido al uso de decimales.

³Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

Desembarque artesanal según especie 2021-2022

Especie	Desembarque (Ton.)		Variación (%)
	Noviembre 2021	Noviembre 2022	
Pelillo	3.008	2.505	-16,7
Luga roja	876	1.669	90,6
Huiro	1.524	1.342	-11,9
Sardina austral	1.593	1.013	-36,4
Almeja	1.179	734	-37,8
Merluza del sur o austral	461	368	-20,3
Reineta	387	363	-6,2
Huiro negro o chascón	0	330	Inf
Otras especies*	1.619	1.816	12,2
Total	10.648	10.141	-4,8

*Otras especies incluye: jaiba marmola, huiro palo, centolla, sardina común, piure, anchoveta, cochayuyo, jurel, congrio dorado, picoroco, entre otras.

Especies relevantes

En el período de análisis, dentro de la categoría algas, la especie pelillo fue la de mayor extracción, registrando 2.505 toneladas, equivalentes a 24,7% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un decrecimiento de 16,7%, igual a 503 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a peces el principal recurso extraído fue la sardina austral, cuyo desembarque correspondió a 1.013 toneladas, equivalentes a 10,0% del total regional artesanal. Respecto a noviembre de 2021 el desembarque de esta especie registró una baja de 36,4%, equivalente a 580 toneladas.

En el caso de moluscos, la especie predominante fue la almeja, que alcanzó un desembarque de 734 toneladas, correspondientes a 7,2% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un decrecimiento de 37,8% en doce meses, correspondiente a 445 toneladas menos.

Por otro lado, dentro de crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 283 toneladas, que representaron 2,8% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 9,1% superior al registrado en noviembre de 2021.

Dentro de la categoría otros, el piure fue el recurso predominante, registrando 158 toneladas, que correspondieron al 1,6% del total artesanal, anotando un ascenso interanual de 3,6%, igual a 6 toneladas.

Cosecha de centros de cultivo

En noviembre de 2022 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 86.032 toneladas, lo que representó un crecimiento de 10,3% en doce meses, debido a una mayor cosecha de moluscos y algas.

Respecto al total cosechado en el período, los peces ocuparon el primer lugar con 62,8%, que en términos absolutos correspondió a 54.033 toneladas. Interanualmente, la cosecha de peces registró una disminución de 2,7%, equivalente a 1.485 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría moluscos, la cual aportó un 34,3% en términos de masa, equivalente a 29.521 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un alza de 41,1%, equivalente a 8.596 toneladas.

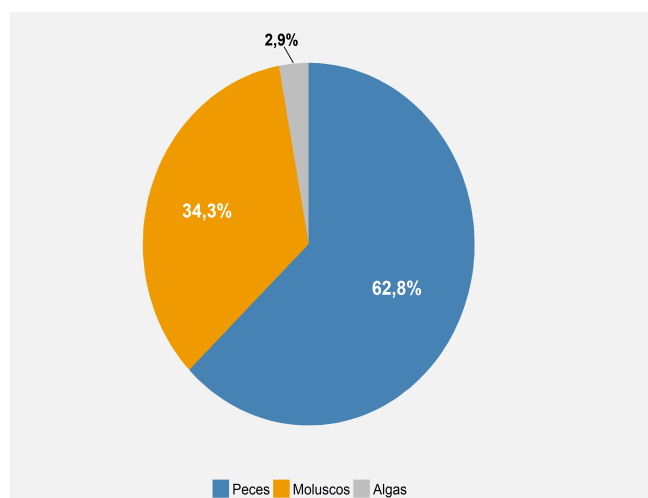
Por su parte, la cosecha de algas representó el 2,9% del total, con un nivel de 2.478 toneladas, anotando un crecimiento de 56,8% en doce meses, igual a 898 toneladas.

Cosecha según especies

El chorito tuvo la mayor participación en las cosechas por especie representando el 33,9%, equivalente a 29.199 toneladas, anotando un alza de 42,5% en doce meses, correspondiente a 8.706 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón plateado o coho, con una participación de 29,1%, igual a 25.011 toneladas, presentando una disminución interanual de 24,4%, equivalente a 8.062 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, noviembre 2022



*La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales (pp.) debido al uso de decimales.

Producción de centros de cultivo según especie 2021-2022

Especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Noviembre 2021	2022	
Chorito	20.494	29.199	42,5
Salmón plateado o coho	33.073	25.011	-24,4
Salmón del atlántico	20.925	22.691	8,4
Trucha arcoiris	1.519	6.330	316,7 ^(a)
Otras especies*	2.012	2.800	39,2
Total	78.022	86.032	10,3

^(a) Esta(s) variación(es) porcentual(es) se explica(n) por una baja base de comparación en igual período del año anterior.

*Otras especies incluye: pelillo, cholga, choro, ostra chilena, abalón rojo, entre otras.

El salmón del atlántico representó el 26,4% de las cosechas regionales, anotando 22.691 toneladas y un alza interanual de 8,4%, igual a 1.766 toneladas.

Por su parte, la trucha arcoiris participó del 7,4% de la producción de centros de cultivo, registrando 6.330 toneladas y una expansión de 316,7% en doce meses, equivalente a 4.811 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 2.800 toneladas, equivalentes a 3,3% de la cosecha regional, registrando un crecimiento interanual de 39,2%, correspondiente a 788 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registró 1 barrio en condición de descanso sanitario correspondiente a la ACS 8. En el mismo período de 2021 se registraban 4 barrios en esta condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2021-2022

Condición	N' Agrupaciones o Barrios		Variación (%)
	Noviembre 2021	2022	
Descanso Sanitario	4	1	-75,0
Operativo	20	23	15,0
Total	24	24	

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), Calendario de Descansos de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos.

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 141.281 toneladas, anotando un aumento en doce meses de 5,8%, equivalente a 7.684 toneladas adicionales manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 131.889 toneladas, equivalentes a 93,4% del total, consignando un alza interanual de 4,5%, traducido en 5.648 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 5,4% de participación, equivalente a 7.637 toneladas, evidenciando un crecimiento de 25,3% en doce meses, correspondiente a 1.541 toneladas.

Algas, por su parte, registró una producción de 1.349 toneladas, igual a 1,0% de participación, exhibiendo un incremento interanual de 38,6%, equivalente a 376 toneladas.

El tipo de especie crustáceos presentó una producción de 377 toneladas, equivalente a 0,3% del total, registrando un ascenso de 97,8% interanual, igual a 187 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

Líneas de producción de plantas pesqueras 2021-2022

Líneas de elaboración	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Noviembre 2021	2022	
Enfriado Refrigerado	63.974	63.583	-0,6
Congelado	51.425	56.649	10,2
Aceite	11.226	13.811	23,0
Harina	5.201	5.393	3,7
Carragenina	577	850	47,3
Colagar	377	484	28,3
Conservas	584	367	-37,3
Ahumado	206	129	-37,3
Otras líneas*	25	16	-36,2
Total	133.596	141.281	5,8

*Otras líneas incluye: alga seca, deshidratado, agar - agar y salado húmedo.

Producción de plantas pesqueras según tipo de especie 2021-2022

Tipo de especie	Producción (Ton.)		Variación (%)
	Noviembre 2021	2022	
Peces	126.241	131.889	4,5
Moluscos	6.096	7.637	25,3
Algas	973	1.349	38,6
Crustáceos	191	377	97,8
Otros tipos de especie*	95	28	-70,5
Total	133.596	141.281	5,8

*Otros tipos de especie corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 63.583 toneladas, que fue equivalente al 45,0% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un decrecimiento de 0,6%, equivalente a 391 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 40,1% en la producción regional, equivalente a 56.649 toneladas, anotando un aumento interanual de 10,2%, igual a 5.224 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 9,8%, que correspondió a 13.811 toneladas, registrando un alza de 23,0% en doce meses, equivalente a 2.585 toneladas.

En lo que se refiere a la harina su producción fue de 5.393 toneladas, correspondientes al 3,8% del total regional, y consignó un ascenso interanual de 3,7%, igual a 191 toneladas.

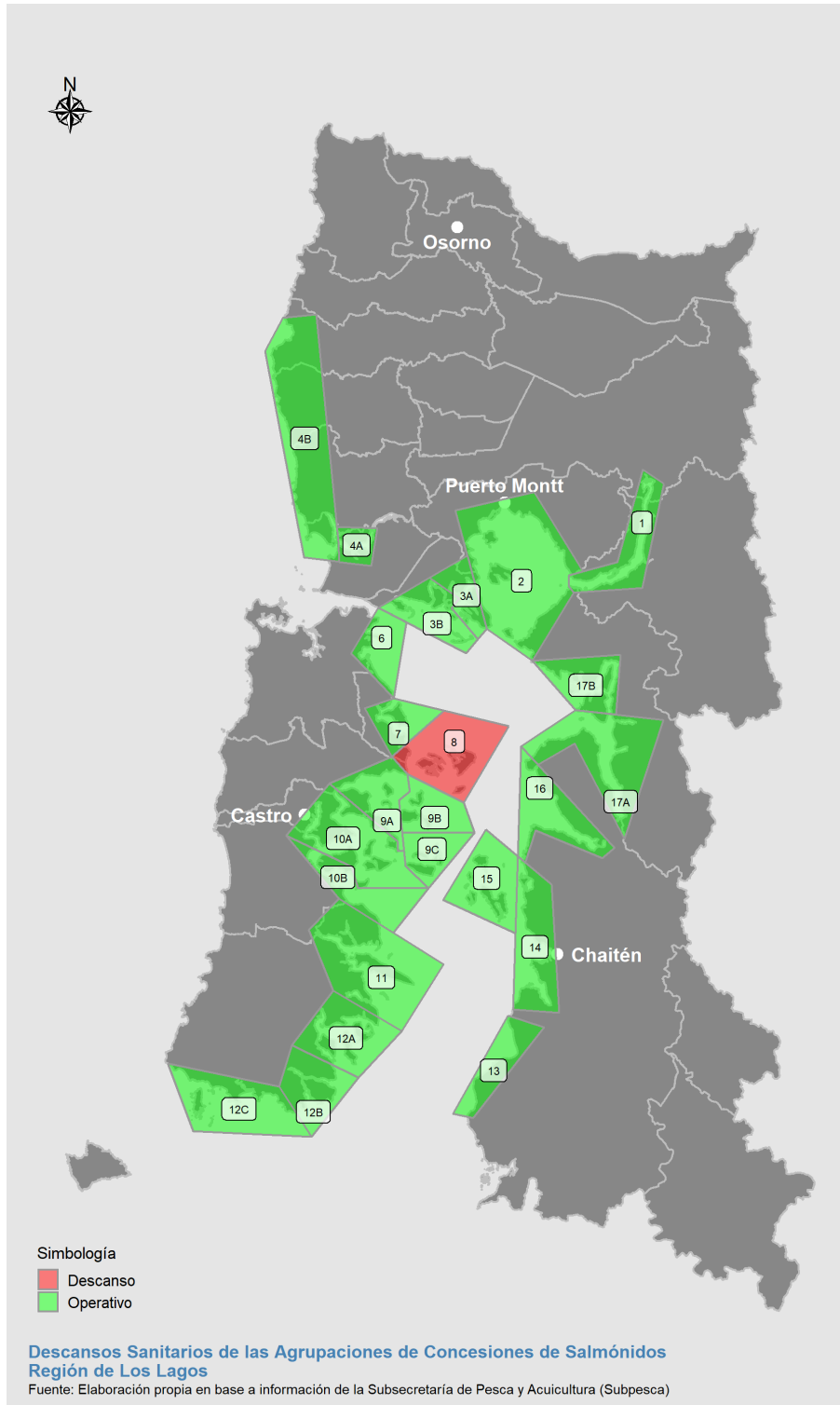
La línea carragenina, representó 0,6% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 850 toneladas. En doce meses, esta línea presentó una expansión de 47,3%, equivalente a 273 toneladas.

Por su parte, la línea colagar presentó una producción de 484 toneladas, que fue equivalente a 0,3% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció un crecimiento de 28,3% que, en términos absolutos, correspondió a 107 toneladas.

Descansos Sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS)

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos en total, y sus períodos de descanso sanitario se llevan a cabo, por lo general, cada dos años extendiéndose por tres meses aproximadamente, a excepción del barrio 4A que entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año, a partir del año 2018.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, noviembre 2022



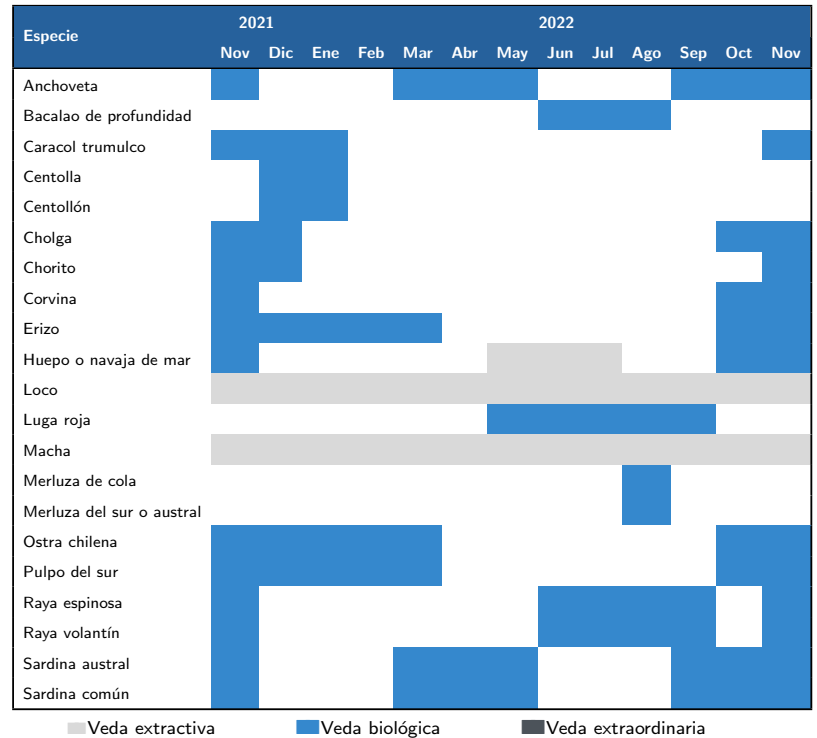
Vedas

Durante noviembre de 2022, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, caracol trumulco, cholga, chorito, corvina, erizo, huepo o navaja de mar, ostra chilena, pulpo del sur, raya espinosa, raya volantín, sardina austral y sardina común.

En el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Vedas decretadas según especie, noviembre 2021-2022



Fuente: Elaboración propia en base a información de Subpesca.

Definiciones/Glosario

Acuicultura, es la actividad que tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos organizada por el hombre [Ley 18.892, Art 2°, N° 3].

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Concesión de Acuicultura, es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por el plazo de 25 años renovables sobre determinados bienes nacionales, para que ésta realice en ellos actividades de acuicultura [Ley 18.892, Art 2°, N° 12].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.